

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

28 NOV. 2023

No obstante lo mencionado en auto que precede respecto de la valla, se observa que pese a lo anotado su lectura es posible a cabalidad por lo que no es menester arrimarse nueva fotografía

Para los fines legales pertinentes, téngase en cuenta que el curador ad litem contesto la demanda en tiempo.

Con el fin de continuar con el trámite del presente asunto, se señala la hora de las 10:30 AM del día 10 del mes de abril de 2024 para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 372 y en lo posible la del 373 del CGP.

Cítese a dicha audiencia a sus apoderados para que a ella concurren a través de la **plataforma TEAMS** dispuesta por el C.S.J. para adelantarla de manera virtual en la que alegaran de conclusión y se proferirá la decisión de fondo que corresponda, toda vez que ya se decretaron y practicaron todas las pruebas.

Esta aplicación deberá ser descargada en los dispositivos electrónicos (PC, Tablet, iPad, etc.) o móviles de los apoderados, partes, testigos y demás interesados los que han de contar con audio y video.

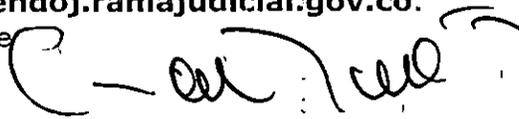
Los apoderados deberán conectarse en la plataforma referida en la fecha y hora indicada para la práctica de la audiencia.

Se insta a los apoderados para que a través del correo electrónico institucional de este despacho por lo menos con cinco (05) días de antelación a la fecha de la audiencia informen sus correos electrónicos.

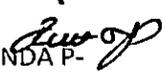
El día de la audiencia los convocados deberán conectarse con 15 minutos de anticipación a la hora de su iniciación para realizar las pruebas respectivas.

Secretaría dese aviso respectivo del señalamiento de esta audiencia a soporte técnico a través del correo **audienciavirtual@cendoj.ramajudicial.gov.co**.

Notifíquese
El Juez,


GERMAN PEÑA BELTRAN

Igm

<p>JUZGADO 4º CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. <u>121</u> Hoy <u>29 NOV. 2023</u> El Srío. RUTH MARGARITA MIRANDA P. </p>
